



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO



70 AÑOS DE  
**GRATUIDAD**  
UNIVERSITARIA

SAN JUAN, 07 de agosto de 2019.-

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2142-M-2019 del registro de esta Universidad, mediante el cual el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita aval a las 5ª Jornadas Nacionales y 4ª Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas Jornadas se llevarán a cabo los días 29 y 30 de Agosto de 2019, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Que el evento de referencia tiene como objetivos:

- identificar demandas del contexto para orientar el ejercicio profesional,
- promover la interrelación Estado-Universidad-Consejos Profesionales y Organizaciones, con el fin de potenciar diseño de políticas, programas y normas para adaptar el perfil del profesional a demandas actuales,
- generar herramientas para potenciar un ambiente organizacional que optimice la calidad y productividad de la organización,
- promover y concensuar procedimientos que sirvan de disparadores de sinergias expansivas del desarrollo en ámbitos espaciales e institucionales,
- propiciar la comunicación de investigaciones (tesis, informes técnicos, tesinas) de carácter profesional y académico,
- contribuir a la formación profesional y académica.

Que las Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Técnica, sugieren otorgar Aval Institucional, dentro del marco general regulatorio, Ordenanza N° 009/03-CS.

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 1930/2019-R )



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

//-2-

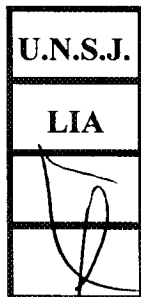
Que la Autoridad Universitaria presta acuerdo favorable.

Por ello y en uso de sus atribuciones  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar las "5ª Jornadas Nacionales y 4ª Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico" que, organizadas por el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se llevarán a cabo los días 29 y 30 de Agosto de 2019 en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1930/2019-R



  
**D.I. ELIANA ELIZABETH PERNICHE**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

  
**Dr. Ing. OSCAR H. NASISI**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN